

GRADO EN FUNDAMENTOS DE ARQUITECTURA

FECHA	ASIGNATURA	CURSO	HORA	AULA	
11/06/25 (miércoles)	Proyectos Arquitectónicos 1	1º	16:00	Aula 2.3	En caso de entrega no virtual
	Proyectos Arquitectónicos 5	3º	16:00	Aula 2.5	En caso de entrega no virtual
	Taller III	5º	16:00	Aula 2.4	En caso de entrega no virtual
12/06/25 (jueves)	Proyectos Arquitectónicos 3	2º	11:00	Aula 2.3	En caso de entrega no virtual
	Proyectos Arquitectónicos 7	4º	11:00	Aula 2.4	En caso de entrega no virtual
17/06/25 (martes)	Fundamentos Físicos aplicados a la Estructura	1º	9:00	Aula 2.5	
	Estructura I	2º	9:00	Aula 3.5	
	Estructura V	4º	16:00	Aula 3.5	
18/06/25 (miércoles)	Estructura III	3º	16:00	Aula 3.5	
	Inglés Técnico de Arquitectura	5º	16:00	Aula 2.6	
20/06/25 (viernes)	Fundamentos Matemáticos de la Arquitectura II	1º	16:00	Aula 2.5	
	Urbanismo II	2º	9:00	Aula 2.6	
	Urbanismo IV	4º	9:00	Aula 2.5	
	Urbanismo V	5º	16:00	Aula 2.6	
23/06/25 (lunes)	Dibujo II	1º	16:00	Aula 3.5	
	Urbanismo III	3º	16:00	Aula 2.6	
24/06/25 (martes)	Construcción Arquitectónica I	2º	16:00	Aula 3.5	
	Construcción Arquitectónica V	4º	9:00	Aula 3.5	
	Patrimonio, Turismo y Territorio	5º	9:00	Aula 2.5	
	Nuevos Materiales y Tecnologías de la Edificación	5º	16:00	Aula 2.6	
25/06/25 (miércoles)	Dibujo I	1º	16:00	Aula 2.4	
	Construcción Arquitectónica III	3º	16:00	Aula 3.5	
	Cine y Paisaje	5º	9:00	Aula 2.6	
	Representación y Comunicación en Arquitectura	5º	16:00	Aula 2.6	

**NORMATIVA REGULADORA DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DE LA UMA**

**ARTÍCULO 18. EMISIÓN Y MODIFICACIÓN DE ACTAS DE CALIFICACIONES**

**Punto 2.** En todas las convocatorias el **plazo máximo para publicar las calificaciones** en cada asignatura es de **12 días hábiles** desde la fecha de la última prueba evaluadora de la correspondiente asignatura [...]. En todo caso, las calificaciones correspondientes a la convocatoria de una asignatura, **deberán ser publicadas al menos 5 días antes** de cualquier prueba evaluadora de la siguiente convocatoria de la misma asignatura, a la que tenga derecho el estudiantado [...].

**Punto 3.** Las actas se entregarán [...] en el **plazo máximo de 15 días hábiles** desde la fecha de celebración de la última prueba evaluadora de la asignatura [...]. **El centro notificará a la Secretaría General cualquier incumplimiento de estos plazos, para su traslado al órgano competente en materia de inspección de servicios, a los efectos que resulten procedentes.**

**ARTÍCULO 19. REVISIÓN DE LAS CALIFICACIONES**

**Punto 1.** El estudiantado tiene derecho a una revisión de las pruebas de evaluación en cada convocatoria utilizada. El profesorado responsable de cada prueba estará obligado a revisar la corrección de la misma, en presencia del estudiante interesado y **dentro del plazo comprendido entre 2 y 3 días hábiles** tras la publicación de las calificaciones [...] el profesorado **deberá hacer públicos, junto con las calificaciones de la prueba de evaluación [...] el lugar, la fecha y la hora en que se procederá a la revisión.** La mera presencia del estudiantado en el espacio fijado por el profesorado para la revisión, deberá entenderse como la solicitud de esta [...].